



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA

PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021

CONVOCATORIA EST-05

NOTA INFORMATIVA

RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA

Visto el recurso de alzada interpuesto por D^a. Marta Sánchez Lecina el 18 de agosto de 2023 contra el acuerdo de 20 de julio de 2023 del tribunal calificador del proceso selectivo con referencia EST-05 (e-TOUZ 20 de julio), por el que se publicó la calificación final de los aspirantes del proceso selectivo y se elevó la propuesta de contratación de aquellos que superaron dicho proceso, con fecha de 23 de noviembre de 2023 el Sr. Rector ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

"ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso de alzada interpuesto el día 18 de agosto de 2023 por D^a Marta Sánchez Lecina contra el acuerdo del tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso por turno libre, entre otras, en la Escala de Técnicos Especialistas de Educación Física, especialidad Instalaciones Deportivas de esta Universidad, de 20 de julio, por el que se hizo pública la calificación final obtenida por los aspirantes y, en consecuencia:

PRIMERO. – Dejar sin efecto el acuerdo impugnado en lo que se refiere a la valoración de los méritos alegados por la recurrente como servicios prestados en otras Administraciones Públicas.

SEGUNDO. – Ordenar la retroacción de las actuaciones para que el tribunal calificador valore los méritos de la Sra. Sánchez Lecina de acuerdo con el criterio expresado en el Fundamento de Derecho II.1 de la presente resolución.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros."

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Rafael Sastrón Tomillo, Jefe de la Sección de Selección y Formación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/cs/ve/73eb963678c545cf9c6a296eb67662e>



e73eb963678c545cf9c6a296eb67662e

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|--|
| CSV: e73eb963678c545cf9c6a296eb67662e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 1 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| RAFAEL SASTRÓN TOMILLO | Jefe de la Sección de Selección y Formación | 04/12/2023 14:11:00 | |